

ACTA NÚMERO DIECIOCHO. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DEL 18 DE MAYO DE 2018.

Objetivo: Desarrollar reunión de la máxima autoridad del CONAIPD para la aprobación de diferentes puntos referidos a la gestión y funcionamiento operativo y administrativo del CONAIPD.

Persona que convoca a reunión: Licenciada Vilma Zaldaña de Chiquillo, Directora Ejecutiva, con instrucciones de la señora presidenta Ana Daysi Villalobos Membreño, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.

Fecha de convocatoria: martes 14 de mayo de 2018

Lugar de la reunión: Sala de reuniones del Segundo Nivel del CONAIPD.

Asistentes:

- 1) Licda. Ana Daysi Villalobos Membreño. Presidenta y Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- 2) Sr. Enrique Antonio López Mejía. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 3) Sr. Isaac de Jesús Tobar Pineda. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 4) Srita. Cecilia Isabel Elías Rodríguez. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 5) Sr. Luis Alfredo López Orellana, Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 6) Sr. Levi Otoniel Reyes Córdova. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 7) Sr. Oscar Alexander Guerra García. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 8) Sra. Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
- 9) Sr. Vicente Vásquez Basilio. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
- 10) Ing. Ramón Cristóbal Aragón Guzmán. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 11) Sra. Ana Lili Rodríguez de Monteagudo. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 12) Sra. Wendy Silvana González de Orellana. Titular del Sector de Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 13) Sra. Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo. Suplente del Sector de

123

- Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 14) Dra. Wendy Ileana Arriaza Romero. Titular del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.
 - 15) Srita. Irene Isabel Villeda Blanco. Suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación
 - 16) Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Secretaria Ejecutiva del Pleno del Consejo.
 - 17) Licda. Mireya Tobar, Procuradora Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales - PDDH
 - 18) Profa. Carolina Martínez, Intérprete de LESSA

Agenda:

1. Comprobación de Quórum
2. Lectura y Aprobación de Agenda
Se modificó la Agenda, a partir de la integración de un punto y se da desde el Cuarto Punto
3. Aprobación de Acta Número Dieciséis de Sesión Extraordinaria del Consejo en Pleno del 2 de marzo de dos mil dieciocho.
4. Situación actual de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD
5. Aprobación de: a) Plan Operativo Anual 2018 del CONAIPD; b) Estructura Organizativa; c) Distribución del presupuesto año 2018; d) Plan de Compras año 2018.
6. Propuesta para la participación de representantes de CONAIPD a la XI Conferencia de Estados Partes ante Naciones Unidas para formar parte de la delegación de El Salvador para rendir informe y la participación del candidato a elección de miembros del Comité de Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.
7. Asignar al miembro que va a representar a la sociedad civil de Personas con Discapacidad ante la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Protección e Inclusión Social.
8. VARIOS
 - 8.1 Aprobación de impresión de normativas y políticas de discapacidad
 - 8.2 Nombramiento de Oficial de Información Interino
 - 8.3 Propuesta sobre el Proyecto Electoral de los miembros de Pleno y Comité Técnico periodo 2019-2021.
 - 8.4 Informe de Misión Oficial por Sara Bonilla del viaje a la sede de Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos para promoción del candidato de El Salvador ante el Comité de Personas con Discapacidad.

8.5 Liquidación de gastos evento de puesta en vigencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

9. Informes de gestiones en proceso

PUNTO NÚMERO UNO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Se abre la sesión con 8 representaciones, 1 de gobierno: Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; y 7 representaciones de sociedad civil.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.

La Presidenta Licda. Ana Daysi Villalobos Membreño, inicia lectura de la Agenda y al nivel del punto No. 3, los integrantes del Consejo que asistieron a la sesión de este día, solicitaron a la Presidenta del CONAIPD, Sra. Ana Daysi Villalobos, tratar un punto antes de iniciar la sesión y aprobar la agenda, así mismo solicitaron el retiro del pleno de la Directora Ejecutiva Licda. Vilma Zaldaña de Chiquillo y de los empleados que se encontraban dentro para tratar el punto; dieron lectura a una carta en donde detallan diferentes faltas de la Directora Ejecutiva, entre ellas: Apatía con las personas, Incumplimiento en tiempos de entrega de diferentes informes y planes administrativos, negligencia con el manejo del personal, entre otras.

Después de dar lectura a la carta, la cual no se entregó como anexo, solicitaron a la señora Presidenta que pidiera la renuncia a la Directora Ejecutiva ya que no están de acuerdo con la administración a cargo de ella.

La señora Rosario del Carmen Fabián del Sector de Asociaciones de Padres y Madres y/o familiares de niñez con Discapacidad, pidió la palabra y en su intervención anunció que de no tomar medidas se retirarán del CONAIPD y no participarán en las elecciones de miembros del Pleno y Comité Técnico del próximo período.

La señora Presidenta Ana Daysi Villalobos Membreño solicitó al pleno avanzar en este punto porque en agenda tenemos la aprobación del Plan Operativo Anual 2018 del CONAIPD, la estructura organizativa, la distribución del Presupuesto del año 2018 y el Plan de compras del presente año.

Se acordó que este punto sea agregado en la agenda de la sesión por lo que se procedió a redactar el acuerdo y se llevó a votación en donde el consejo votó a favor de solicitarle poner a disposición el cargo con siete votos de los señores y señoras: 1. Enrique Antonio Lopez Mejía del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física, 2. Cecilia Isabel Elías Rodríguez del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva, 3. Levi Otoniel Reyes Córdova del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual, 4. Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual, 5. Ramón Cristóbal Aragón Guzmán del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental, 6. Wendy Silvana González de Orellana del Sector de Asociaciones de Padres y Madres y/o familiares de niñez con Discapacidad, 7. Wendy Ileana Arriaza Romero del Sector de Fundaciones del Sector de Fundaciones cuyo objetivo de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera

Manuel Parra

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature] 425

de sus tipos, incluyendo la rehabilitación, a excepción de la señora Presidenta Ana Daysi Villalobos Membreño quién justificó su abstención, explicando que ese tipo de decisiones no las puede tomar ella y que únicamente procederá a cumplir lo solicitado de comunicarle a la Directora Ejecutiva la decisión del Pleno.

A las 15 horas con treinta y ocho minutos, se hace llamado a la Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo para incorporarse a la sesión y se desarrolla la reunión a continuación:

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA DE MODIFICACIÓN DE AGENDA Y APROBACIÓN

Se da lectura a la agenda adicionándose como punto número cuatro Situación Actual de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD y procediéndose a reenumerar los demás puntos que se propusieron en la agenda inicial.

ACUERDO NÚMERO UNO: Se aprueba con 8 votos la modificación de agenda de la Sesión, con agregar como punto Número Cuatro: Situación actual de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD, reenumerando los puntos a continuación.

PUNTO NÚMERO TRES: APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO DIECISÉIS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EN PLENO DEL 2 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ACUERDO NÚMERO DOS: por 7 votos y una abstención de la Sra. Wendy Silvana González de Orellana por no haber estado presente en dicha reunión, se aprueba el contenido del Acta Número Dieciséis de Sesión Extraordinaria del Consejo en Pleno del 2 de marzo de dos mil dieciocho.

PUNTO NÚMERO CUATRO: SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONAIPD

Se transcribe el Acuerdo tomado previo a la aprobación de la Agenda.

ACUERDO NÚMERO TRES: Por 7 votos y una abstención, el Consejo del CONAIPD le solicita a la Presidenta del CONAIPD, Licda. Ana Daysi Villalobos Membreño, haga del conocimiento a la Licda. Vilma Zaldaña de Chiquillo, la posición y decisión del Pleno de poner a su disposición su cargo como Directora Ejecutiva.

PUNTO NÚMERO CINCO: APROBACIÓN DE: A) PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 DEL CONAIPD; B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA; C) DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2018; D) PLAN DE COMPRAS AÑO 2018.

A) PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 DEL CONAIPD

- Para dar cumplimiento a la Ley AFI y normativa específica, el POA 2018 se ha formulado con base en el PEI, aprobado por el Pleno (Acuerdo # 7 de Sesión 6.abril/18)
- Procesos de revisión:
 - **Comisión de Reestructuración.** Solicitó mayor concreción en la asignación de responsabilidad del cumplimiento de las metas al personal designado;
 - **Comité Técnico:** Revisado de forma exhaustiva y acordado remitir al Pleno (Sesiones: 24.abril/18; y 9.may/18), observaciones: revisar una eventual sobrecarga en el personal, priorizar metas, verificar que sean alcanzables en el año.
 - **Personal de Dirección Ejecutiva:** formulación, revisión observaciones y ajustes y correcciones.
- El POA, configura en las metas, la orientación estratégica de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos 2018-2019, dando énfasis a la coordinación con las instituciones y las actividades para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la PNAIPCD.

B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- En cumplimiento del Acuerdo No. 7 de sesión del 24 de enero/18, según literal f) y numeral 4), el Pleno acordó que la estructura organizativa fuera solicitado el apoyo técnico de SETEPLAN, lo cual ha sido cumplido;
- Por lo cual, la Dirección de Fortalecimiento Institucional de SETEPLAN, ha presentado su propuesta de estructura organizativa con las recomendaciones, basadas en el análisis del marco jurídico y los objetivos aprobados del Plan Estratégico Institucional.

C) DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2018

- El presupuesto asignado para el CONAIPD por parte de la Presidencia de la República (cód. 500) como un programa de función social (3), en la Unidad Presupuestaria (9), Línea de trabajo (1), Gastos Corrientes (21), fuente de financiamiento (1) correspondiente a la asignación 2018-0500-3-09-1-21-1, para el año 2018 asciende a CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$456,270.00).

Programación de Ejecución Presupuestaria (PEP)

La Programación de Ejecución Presupuestaria (PEP) del año 2018, se deriva de la distribución presupuestaria y se solicita la aprobación por parte del Consejo en Pleno.

D) PLAN DE COMPRAS DEL CONAIPD AÑO 2018.

En cumplimiento al Art. 10, literal d) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se somete a consideración el Plan de Compras para el año 2018, por un monto de US\$109,198.30.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CUATRO: Por ocho votos, el punto se traslada a la siguiente sesión por no haberse tenido el tiempo suficiente para su análisis por los miembros del

Manuel Antonio
Manuel Antonio
Manuel Antonio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
 427

[Signature]

Pleno.

PUNTO NÚMERO SEIS: PROPUESTA PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE CONAIPD A LA XI CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES ANTE NACIONES UNIDAS PARA FORMAR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR PARA RENDIR INFORME Y LA PARTICIPACIÓN DEL CANDIDATO A ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS.

- A convocatoria recibida de Relaciones Exteriores, se solicita autorización para asistir en la delegación de país a la XI Conferencia de Estados Partes ante Naciones Unidas, a la Presidenta del CONAIPD, Lic. Ana Daysi Villalobos Membreño, Sra. Sara Magdalena Bonilla, Presidenta Pro-témpore y Lic. Rigoberto Escalante, candidato de país ante el Comité de Derechos de Personas con Discapacidad.
- El informe a presentar será sobre los temas relacionados con la aplicación de la Convención definida por Naciones Unidas, siguiente: I) Margen nacional de maniobra fiscal, alianzas público-privadas y cooperación internacional para reforzar la aplicación de la Convención; II) Mujeres y Niñas con discapacidad y III) Participación política e igual reconocimiento como persona ante la ley.
- Con base en el Reglamento General de Viáticos, se calcula para cada persona: Gastos Terminales \$ 45.00, Gastos de Viaje (1.5 cuota de viáticos) \$ 262.50 y viáticos de 5 días (\$175*5), \$ 875.00. TOTAL POR PERSONA \$ 1,182.50. TOTAL DEL GASTO DE VIATICOS US\$ 3,547.50; Gasto estimado de boletos de avión, pasaje individual US\$ 800.00, TOTAL ESTIMADO BOLETOS: US\$ 2,400.00, monto sujeto a fecha de compra. Erogación total asciende a US\$ 5,947.50.
- Se somete a consideración de la Sra. Sara Bonilla quien manifiesta estar de acuerdo con la designación que le hacen.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CINCO: Por 8 votos se aprueba: A) Solicitar autorización al Presidente de la República, de los gastos de la Misión Oficial para la delegación compuesta por la Presidenta del CONAIPD, Lic. Ana Daysi Villalobos Membreño, Presidenta pro témpore, Sra. Sara Magdalena Bonilla y el candidato de país ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Lic. Rigoberto Escalante, para participar en la XI Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la ciudad de Nueva York, del 11 al 15 de junio del presente año, atendiendo convocatoria recibida del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. La erogación por US\$ 5,947.50, correspondiente a viáticos por un total de US\$ 3,547.50, y de US\$ 1,182.50 por persona; y montos estimados de boletos de avión, por un total de

US\$ 2,400.00, valor de cada pasaje US\$ 800.00; valor sujeto a la fecha de compra, fecha de salida de la misión: 10 de junio y regreso 16 de junio/18.

PUNTO NÚMERO SIETE: SOLICITUD DE SETEPLAN, DE REPRESENTANTE DE SOCIEDAD CIVIL PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.

- La Dirección de Programas Estratégicos de SETEPLAN, con base en el Art.7 de la Ley de Desarrollo y Protección Social aprobada en 2014, va a constituir una Comisión que estará conformada con un mínimo de diez integrantes de la sociedad civil organizada y academia, que se encargará de monitorear la ejecución del Plan Social de Gobierno y generar recomendaciones para su mejora.
- Objetivo: La mesa tendrá la tarea de validar las temáticas a abordar, propuestas por SETEPLAN y quienes se designen actuarán de forma ad honorem.
- Realizada consulta se propone el Sr. Vicente Vásquez como titular y la Señorita Irene Isabel Villeda Blanco como suplente.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO SEIS: Aprobar por 8 votos, la designación del Sr. Vicente Vásquez Basilio en calidad de titular y la Srita Irene Isabel Villeda Blanco como suplente para representar a la sociedad civil organizada de personas con discapacidad para formar parte de la Comisión de Seguimiento al Plan Social de Gobierno, atendiendo petición de SETEPLAN, en cumplimiento del Art. 7 de la Ley de Desarrollo y Protección Social y solicitar a la Directora Ejecutiva lo comunique a SETEPLAN.

PUNTO NÚMERO OCHO: VARIOS

8.1 APROBACIÓN DE IMPRESIÓN DE NORMATIVAS Y POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD

- Se ha agotado la existencia de materiales impresos por lo cual se somete a consideración el proceso de adquisición por concurso por libre gestión de los siguientes:
 - 3,000 Recopilación de Leyes: CDPCD, CIADDIS, LEO y RELEO
 - 3,000 Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad
 - 1,500 Normativa Técnica de Accesibilidad,
 - 3,000 Broshures Socializando con personas con discapacidad
 - 3,000 Broshures Juntos hacemos un mundo mejor
 - 3,000 Brochure Accesibilidad con diseño universal
 - 1,500 Folders CONAIPD
- Habiendo participado 4 empresas, siendo los resultados con los precios más bajos para la institución los siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ADJUDICACION DEL SERVICIO	OFERTANTES	MONTOS COTIZADOS	MONTOS COTIZADOS
Impresión de 3000 Recopilación de leyes	Imagen Gráfica El Salvador S.A. de C.V.	\$ 0.83	\$ 2,490.00
Impresión de 3000 Política Nacional	Grupo Kreativo S.A. de C.V.	\$ 0.63	\$ 1,890.00
Impresión de 1500 Norma Técnica	Imagen Gráfica El Salvador S.A. de C.V.	\$ 0.99	\$ 1,485.00
Impresión de 1500 Folders	Imprenta Offset Ricaldone	\$ 0.32	\$ 480.00
Impresión de 9000 broshure	Imprenta Offset Ricaldone	\$ 0.06	\$ 540.00
TOTAL IMPRESIONES			\$ 6,885.00

- Se cuenta con disponibilidad presupuestaria

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO SIETE: Aprobar por 8 votos la adjudicación de impresos de la forma siguiente: 3,000 Recopilación de Leyes a Imagen Gráfica El Salvador, S.A. de C.V. POR US\$ 2,490.00; 3,000 PNAIPCD a Grupo Kreativo, S.A. de C.V. por US\$ 1,890.00, 1.500 Normas Técnicas de Accesibilidad a Imagen Gráfica El Salvador, S.A. de C.V., 1,500 fólder de CONAIPD por US\$ 480.00 y 9,000 broshures a Imprenta Ricaldone por US\$ 540.00. Para un gasto total por US\$ 6,885.00, todos los precios ya incluyen el IVA.

8.2 NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE INFORMACIÓN INTERINO

Debido a la necesidad de contar con una persona capacitada dentro del personal de la planilla actual del Consejo que pueda ser asignada interinamente cuando se ausente por incapacidad u otra causa, el titular de la plaza de Oficial de Información puesto actualmente desempeñado por el Lic. Eustacio Antonio Nolasco Corado, es recomendable nombrar a una persona interina.

Se ha dialogado con el Colaborador Administrativo con funciones de UACI quien está de acuerdo con el nombramiento ad honorem en calidad de interino de Oficial de Información.

Con la referida medida, se estaría evitando incurrir en una multa de acuerdo a la LAIP, en caso que el titular goce de licencia por más de 5 días de forma continua que pueda poner en riesgo el no responder a ciudadanos respecto de información solicitada a través de ese mecanismo de ley.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO OCHO: Con 5 votos a favor y 3 que se abstienen, se aprueba Nombrar al Licenciado Baltazar González, Colaborador Administrativo con funciones de UACI, a quien ya se le consultó y acepta, para realizar de forma interina y ad honorem, la función de Oficial de Información en ausencia mayor a 5 días del titular, Lic. Eustacio Antonio Nolasco Corado, para la debida atención de las solicitudes de información de ciudadanos en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Ante consulta, sobre si se razonará la abstención, Sra. Carmen Fabián indican que ejercerá el derecho de no respuesta.

8.3 PROPUESTA SOBRE EL PROYECTO ELECTORAL DE LOS MIEMBROS DE PLENO Y COMITÉ TÉCNICO PERIODO 2019-2021.

- De conformidad con el Decreto 80 de creación el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, artículo 3 de la Integración del Pleno, en el inciso final “*Los representantes titulares y suplentes de las entidades de la sociedad civil serán electos por períodos de dos años, pudiendo ser reelectos*”; las elecciones para el período 2019-2021 deben realizarse en el presente año. El mismo Decreto define que se debe elaborar un Proyecto Electoral, y designa a la Directora Ejecutiva entre sus funciones coordinar esta actividad de forma oportuna.
- Por lo que con base en los antecedentes de 2 sesiones del Comité Técnico, del 11 y 24 de abril/18 y del Acuerdo en Sesión del 9 de mayo de 2018 se trae al Pleno, con acuerdo del Comité Técnico, el Proyecto Electoral de la elección de Miembros de Pleno y Comité Técnico del período 2019-2021 y un calendario para revisar los tiempos que hagan posible que la actividad sea desarrollada eficientemente.
- Con base en lo anterior, se propone iniciar al cumplimiento del Decreto 80 y su Reglamento Interno del CONAIPD, según Capítulo VII PROCEDIMIENTO DE ELECCIONES PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DENTRO DEL PLENO Y DEL COMITÉ TÉCNICO. Para cuyo fin se presenta el Programa de actividades.
- Observaciones realizadas al documento, que se elimine del numeral 2.1.6 el liberal b); el señor Vicente Vásquez se autopropone para reordenar el documento, en el sentido de separar candidatos, perfiles de candidatos y votantes, y presentar el documento con dicha propuesta revisada en la siguiente sesión.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO NUEVE: Por 7 votos se aprueba que el señor Vicente Vásquez presente una propuesta de modificaciones al Proyecto Electoral de la elección de Miembros de Pleno y Comité Técnico del período 2019-2021.

8.4 INFORME DE MISIÓN OFICIAL POR SARA BONILLA DEL VIAJE A LA SEDE DE NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS PARA PROMOCIÓN DEL CANDIDATO DE EL SALVADOR ANTE EL COMITÉ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with the number 431 written next to them.

- La Señora Sara Magdalena Bonilla, presidenta pro t mpore, informa las acciones que se llevaron a cabo del 8 al 14 de abril de 2018, para lo cual proporciona informe, al cual se da lectura, mismo que se encuentra en **Anexo No. 2**

8.5 LIQUIDACI N DE GASTOS EVENTO DE PUESTA EN VIGENCIA DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Se informa de la liquidaci n de gastos de la actividad del 3 de mayo de 2018, de la puesta en vigencia de la Convenci n sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Presupuesto aprobado en sesi n del 6 de abril/18, seg n acuerdo N mero Siete de Sesi n del 6 de abril de 2018, se aprob  US\$ 8,200 para gastos de Transportes.
- Se informa que en reuni n de log stica convocada por la Mesa Permanente de la PDDH, la Directora Ejecutiva, Vilma Zalda a de Chiquillo, al hacer chequeo de necesidades, se identifica la de contratar servicios sanitarios accesibles, para garantizar la participaci n de las personas que asistir an a la actividad, por lo cual, con base en la *Normativa de L mites de Autorizaci n de Adquisici n y contrataci n de Bienes y Servicios*, aprobada el 15 de febrero/2013 en el rango del presupuesto aprobado para la actividad, compromet  el alquiler de dichos servicios sanitarios por un valor de US\$237.30.
- Ante duda de la Sra. Carmen Fabi n, la Licda. de Chiquillo aclara que fue ella quien lo ofreci  el servicio cuando se le inform  que no se dispon a del mismo, y lo realiz  en el marco de la referida Normativa, cont ndose con disponibilidad presupuestaria del monto aprobado por el Pleno para transportes.
- Por lo cual, la liquidaci n de gastos queda como sigue:

Concepto	Valor del gasto
Transporte para la participaci�n de las personas con discapacidad asistentes a la actividad de conmemoraci�n	\$ 2,421.59
Gasto de alquiler de 2 servicios sanitarios	\$ 237.30
Total de gasto de actividad	\$ 2,658.89

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N MERO DIEZ: Por 6 votos se acuerda autorizar el gasto de alquiler de 2 servicios sanitarios por un monto de US\$ 237.50 utilizados en la actividad de Puesta en vigor de la Convenci n sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas el 3 de mayo de 2018 en el Palo de Hule.

9. INFORMES DE GESTIONES EN PROCESO

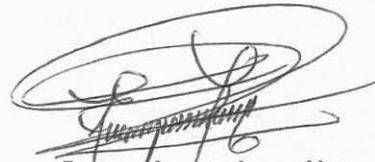
- 9.1 Se informó que la DIGESTYC con apoyo de FAO ha convocado al CONAIPD, personal técnico y miembros de sociedad civil que la integran para realizar la validación de la primera versión de la boleta censal, la cual se desarrolla en el marco de la ronda de censos 2020, se encuentra en la fase de preparatoria del censo de prueba de los "VII Censos de Población y VI de vivienda en el Municipio de Cacaopera" y se realizará en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el 22 de mayo/18; se informa que la referida invitación ha sido trasladada a los miembros de las organizaciones de la sociedad civil representadas ante el Pleno y el Comité Técnico.
- 9.2 Se informa haber recibido comunicación de la CEPAL, firmada por la Sra. Alicia Barcena, Secretaria Ejecutiva, manifestando que valora de forma positiva la posibilidad de apoyar al CONAIPD en su misión de promover los derechos y la inclusión de la población con discapacidad en El Salvador. Que lamentan no poder atender la solicitud debido a que llega en un momento en el cual, debido a limitaciones presupuestarias y administrativas, no pueden acoger la solicitud. Continúa comunicando, que sin perjuicio a lo anterior, solicita comunicarse con la Sra. Heidi Ullman, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL para dialogar sobre alternativas a futuro.
- 9.3 Se hace recordatorio del documento diagramado del Estudio de Caracterización de las Personas con Discapacidad, remitido por UNICEF para su visto bueno, poder remitir las observaciones si tuvieran para avanzar con la solicitud de aprobación del mismo por parte del Pleno, haciendo notar la relevancia de datos que se necesita para dar impulso al trabajo de transversalización de los derechos de las personas con discapacidad y a que es del año 2015, con el riesgo de ser información muy extemporánea para su uso en las políticas públicas.

Hora de Inicio de la Reunión: 13:45 horas

Hora de finalización de la Reunión: 16:30 horas



Ana Daisy Villalobos Membreño
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial



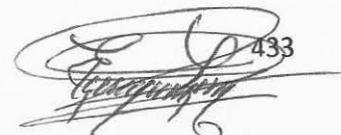
Enrique Antonio López Mejía
Titular sector PcD Física



Isaac de Jesús Tobar Pineda
Suplente sector PcD Física



Levi Otoniel Reyes Córdoba
Titular sector PcD visual



433

Oscar Alexander Guerra García
Suplente sector PcD visual

Cecilia Isabel Elías Rodríguez
Titular sector PcD Auditiva

Luis Alfredo López Orellana
Titular sector PcD Auditiva

Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez
Titular sector PcD intelectual

Vicente Vásquez Basilio
Suplente sector PcD intelectual

Ramón Cristóbal Aragón Guzmán
Titular sector PcD Mental

Ana Lili Rodríguez de Monteagudo
Suplente sector PcD Mental

Wendy Silvana González de Orellana
Titular sector Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo
Suplente sector Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

Wendy Ileana Arriaza Romero
Titular sector Fundac. Atenc. PcD

Irene Isabel Villeda Blanco
Suplente sector Fundac. Atenc. PcD

Mireya Tobar

Procuradora Adjunta para la Defensa de los
Derechos Económicos, Sociales y Culturales - PDDH

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Secretaria Ejecutiva

ANEXO N° 1

**INFORME MISION OFICIAL A NUEVA YORK PARA REUNIONES
BILATERALES PROMOCIÓN DE CANDIDATURA DE PAÍS ANTE COMITÉ DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD NACIONES UNIDAS**

La Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, a través de la encargada de Candidaturas, Beatriz Clara, agendo las reuniones bilaterales con los países que consideraron necesario para buscar y/o afianzar los apoyos a través del canje de votos o apoyos unilaterales.

Las reuniones bilaterales estaban programadas de las 10:00 am a las 4: pm de la tarde, según la disponibilidad de horario de los delegados de país, dado que habían otros candidatos de país de Colombia, Nigeria entre otros. Se sostuvieron reuniones bilaterales con 18 países: España, Guyana, Perú, Nicaragua, Suiza, Túnez, Malasia, Guatemala, Costa Rica, Eslovaquia, Colombia, Honduras, Chile, India, Japón, Panamá, Bulgaria y Jamaica.

El discurso del candidato estuvo basado en la nota conceptual que contiene los temas de interés a impulsar en el Comité si llegará a ser electo. Sobre los derechos en Educación inclusiva, niñez y adolescencia, mujeres y personas adultas mayores.

Con los países de la región como Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Malasia, Nigeria, se abordó el tema de las personas con discapacidad migrantes y las personas trabajadores migrantes.

Se abordó la necesidad de crear sinergias con los demás Comités de las Naciones Unidas, a fin de poder transversalizar los derechos de las personas con discapacidad. Este fue un tema al que la mayoría de países le tomaron importancia.

Se logró que el Candidato Señor Rigoberto Escalante generara el interés ante los delegados de país, quienes a excepción de Jamaica expresaron que recomendarían a sus respectivas Capitales considerar su apoyo. Así mismo, otros como Guatemala, India, Japón, reiteraron su voto.

El día martes, se sostuvo un almuerzo de trabajo el segundo día, con el Embajador Rubén Habón, Héctor Jaime, Embajador Adjunto, Mayra Sorto, Ministra Consejera y Beatriz Clara, encargada de Candidaturas. En la que se consideró que el tema de migrantes solo debería abordarse con aquellos países que están en esta línea, dado que con otros países podría ser contraproducente y se sugirió que se podría abordar el tema sobre impulsar ante el Comité que las organizaciones de personas con discapacidad utilicen la vía del Protocolo Facultativo de la Convención.

Para el día viernes, se sostuvo la entrevista en Radio ONU, en la que el Candidato converso sobre su condición de discapacidad y sobre los avances y desafíos sobre los derechos de la personas con discapacidad, en el país, en la región.

Lunes 9 a Viernes 13 de abril de 2018.

España: Reunión con Oficial de Elecciones-Carlos López

Guyana: Reunión con Oficial de Elecciones

-Marissa Edwards.

Perú: Reunión con Oficial de Elecciones

Juniza Castillo

Nicaragua: Reunión con Oficial de Elecciones

Juana Sandoval

Suiza: Reunión con Experto de 3º Comisión

Sra. Laetitia Kirianoff

Túnez: Reunión con Oficial de Elecciones

Nesrine Mansouri

Malasia: Reunión con Oficial de Elecciones

Nurul Syaza Azlisha

Guatemala: Reunión con Oficial de Elecciones

Andrés Molina

Costa Rica: Reunión con Oficial de Elecciones

Verónica García

Almuerzo con Embajador+ Delegados Misión y Delegación de El Salvador

Eslovaquia: Reunión con Oficial de Elecciones

Sr. Peter Nagy

Colombia: delegado de Candidatura

Honduras: Reunión con Oficial de Elecciones

David Romero

Chile: Reunión con Oficial de Elecciones

Pablo Callis

India: Reunión con Oficial de Elecciones

Anjani Kumar

Panamá: Reunión con Oficial de Elecciones

Gerardo Irimia

Bulgaria: Reunión con Oficial de Elecciones

Lachezara Stoeva.

Jamaica: Reunión con Oficial de Elecciones

Christine Beiley

Entrevista en Radio ONU

Reunión con la Sra. Rosangela Berman,

Asesora especial del UNICEF en discapacidad.

A la fecha se cuenta con 44 apoyos para la Candidatura.

Al 14 de abril 2018, el registro oficial de Candidatos y Candidatas al Comité es de 28, de estas 15 son mujeres y 13 hombres. De la región de África, Asia, Latinoamérica y Europa La tendencia de los países será apoyar a mujeres candidatas, dado que a la fecha solamente se cuenta con la Candidatura de Alemania hasta diciembre de 2018. Esperamos que se tome en cuenta la equidad en la representación geográfica. De la región latinoamericana son 3 mujeres: México, Guatemala y Panamá.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]